

PROCESO ORDINARIO No. 1100131050292020013200
DEMANDANTE: JUAN CARLOS ESCOBAR LARA
DEMANDADA: CORPORACION UNIR S.A.

Informe Secretarial. Bogotá D.C., febrero 5 de 2021, al Despacho de la señora Juez, presente proceso con contestación de demanda. Sírvase proveer.

La Secretaria,

C/L
CILIA YANETH ALABA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa que la demandada allego contestación de demanda, sin embargo, no se observa la fecha en la que se realizó la notificación, con el fin contabilizar el término de contestación.

Por ello, el Despacho para evitar futuras nulidades, requiere a la parte demandante para que allegue el cotejo de la notificación realizada a la demandada CORPORACION UNIR S.A.S

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 28 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 89

Cilia Yaneth Leon Raján
CILIA YANETH LEON RAJÁN
Secretaria